

Lago Agrio, 5 de octubre de 2.009

R=758
F=658

Oct 26/09

Señorita
Lidia Rocío Loaiza Ojeda
Ciudad

De mi consideración

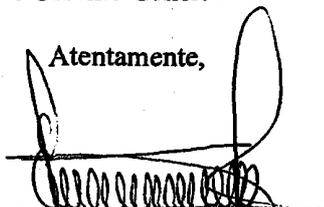
Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía **INGENIERIA DE PROYECTOS LOAIZA & GUANOCHANGA CÍA LTDA**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarla **PRESIDENTA** de la Compañía, funciones que las desempeñará por el lapso de tres años contados a partir de la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Lago Agrio.

Las atribuciones y deberes inherentes a su cargo se encuentran detalladas en el artículo veinticinco de los Estatutos Sociales de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía celebrada el ocho de septiembre de 2.009 ante Notario Vigésimo cuarto del Cantón Quito.

Debidamente inscrita legalmente el 5 de octubre de 2.009 en el Registro de la Propiedad del Cantón Lago Agrio.

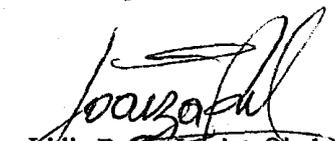
Corresponde al **PRESIDENTE** de la Compañía la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él, en ausencia del Gerente General.

Atentamente,



Freddy Suquilanda Jaramillo
SECRETARIO Ad-hoc

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede, en la ciudad de Lago Agrio, hoy 5 de octubre de 2.009



Lidia Rocío Loaiza Ojeda
C.C. 2100061676

Certifico que la firma que antecede, es la de la señorita Lidia Rocío Loaiza Ojeda y es la que utiliza en todos sus actos.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LAGO AGRIO

**Dir. Portoviejo y Circunvalación.
LAGO AGRIO - SUCUMBIOS - ECUADOR**

CERTIFICO:

Hoy en el Tomo: PRIMERO, folio: Seiscientos cincuenta y ocho bajo el numero: Setecientos cincuenta y ocho queda inscrito el precedente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA INGENIERIA DE PROYECTOS LOAIZA & GUANOCHANGA CIA. LTDA.**

Nueva Loja, octubre 26, 2009

Ab. Norma Valdiviezo Diaz.



**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON LAGO AGRIO**

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi-

Quito, 05 NOV 2009

DR. SEBASTIAN VALDIVIEZO CUEVA
NOTARIO

